



ESTADOS No. 076 FECHA DEL AUTO 06 DE MAYO DE 2021

DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO POR NOTIFICAR
05088311000220080036500	Sucesión	ANTERO DE JESUS HIGUITA y FABIOLA OSORIO DE HIGUITA		El Despacho Resuelve: Levanta medida y ordena copias auténticas.
05088311000220180097700	Verbal	ALBEIRO DE JESUSCORREA TOBON	OLGA LUCIA GALLEGO BETANCUR	El Despacho Resuelve: Requiere apoderado parte demandante y de una de las codemandadas VER AUTO ESTADOS ELECTRONICOS DEL PORTAL WEB
05088311000220200019600	Verbal	JUAN PABLO GAVIRIAAGUDELO	DARY LUZ CARDONA AGUDELO	Auto admitiendo demanda ver auto en estados electrónicos del portal web
05088311000220200030500	Verbal	ASTRID LOPERA SANCHEZ	ABELARDO JESUS HOYOS GIRALDO	Auto admitiendo demanda Ver auto en estados electrónicos del portal web
05088311000220210001800	Verbal	NATALIA GIRALDO ROJAS	JHON ALEXANDER VALLEJO CANO	Auto admitiendo demanda Admite demanda. Decreta medidas cautelares. Reconoce personería
05088311000220210017600	Jurisdicción Voluntaria	GABRIEL ANGEL OSPINA PEREZ	MARIA GEORGINA ZEA CASTRILLON	Auto admitiendo demanda ver auto en los estados electrónicos del portal web
05088311000220210025700	Curaduría Ad-hoc y Especiales	GERMAN DARIO ROMANMESA	SIN DEMANDADO	El Despacho Resuelve: Designa curador, Doctora SANDRA MARIA MOLINA ALZATE.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO**